

norar, ni lo ignoraban sus consejeros, que bajo la bandera de conciliacion, se agitaba la tea de la discordia; pues en aquel mismo documento, increpando á los enemigos de las instituciones, añadía: “Tramas, conspiraciones, amenazas, denuestos, injurias, calumnias, improprios, todo lo apuran para desautorizarme con vosotros y con la Europa, para desviarme de mi noble propósito, y si fuera posible para intimidarme.” Y como para responder á una de las calumnias de que era objeto, concluía diciendo: “Así, cuando llegue la época que prescribe la ley, en que nuestra Reina Isabel, sentada en el trono de sus mayores, tome en sus juveniles manos las riendas del Gobierno, vosotros le entregareis un reino tranquilo dentro, respetado fuera, defendido por vuestro valor, regado con vuestra sangre, constituido y ordenado por vuestra sabiduría; y nada habrá quedado por hacer á vuestro patriotismo, nada á vuestra lealtad ¹.”

A pesar de las francas y leales manifestaciones del Gobierno, la opinion del país se le manifestó contraria en las elecciones; y antes de reunirse las Córtes, quiso dimitir el Ministerio; pero hubo de resignarse á permanecer en su puesto hasta la apertura de aquellas, que se efectuó el día prefijado, 3 de Abril, pronunciando el Regente un discurso breve, pero no tan explícito como lo requerian aquellas circunstancias.

En el Congreso reunía la fraccion ministerial sesenta diputados, cuarenta la de Lopez, treinta y seis la de Olózaga, y unos catorce la de los moderados. Era, pues, un Congreso progresista el que se presentaba en su mayoría hostil al gobierno del Regente, y el que había de preparar la ruidosa caída de Espartero y el triunfo de los moderados.

Desacordes las dos fracciones de Olózaga y Lopez, trataron de concertarse para la eleccion de presidente del Congreso, y no pudieron avenirse. Indicado para aquel puesto D. Manuel Cortina, que lo rehusaba, fué elegido por considerable mayoría, dándole sus votos los ministeriales, que le consideraban más aceptable que ningun otro, en el concepto de que su eleccion significaba que debía reemplazar al ministerio Rodil, cuya retirada estaba ya decidida.

La eleccion de Cortina produjo una tempestad entre los diputados de oposicion,

¹ Antes de esto decía: «Cien veces lo he dicho y jurado; y otras ciento lo repetiré y juraré: conservar, consolidar la libertad política y civil de nuestra patria, mantener ilesos el trono Constitucional de Isabel II, y *deponer á sus piés la autoridad que ejerzo en su nombre, en el punto mismo que lo dispone la ley fundamental*, tales son mis deberes. Claros, precisos, determinados, no necesitan de explicacion ni de interpretaciones; menos para mí que para nadie, y estad seguros de que los llenaré.»

algunos de los cuales, gritando en el salon de Conferencias y en los pasillos, decian que aquello era una infamia; que los olozaguistas habian hecho alianza con los ministeriales para derrotar á Lopez; y Olózaga, encarándose con Cortina, que habia estado ausente durante la votacion, le dijo con enojo que habia sido nombrado presidente por los votos de los *ayacuchos*, y que no era aquello lo que habian convenido las oposiciones; á lo cual tuvo que contestar Cortina con dignidad, que él no habia contraido compromiso alguno, ni solicitado los votos de nadie, y que obraria como lo tuviese conveniente.

Sentado el principio de que la eleccion de presidente representaba la mayoría política de la Cámara, é insistiendo el Ministerio en retirarse, llamó el Regente á Cortina y al presidente del senado, Gomez Becerra, para manifestarles la situacion en que se encontraba, y encargar al primero la formacion de un ministerio. Cortina dijo, y tenia razon, que como presidente del Congreso, no se consideraba en el caso de aceptar aquel encargo; que, en su concepto, debia esperarse á que se acentuara más la opinion de la verdadera mayoría parlamentaria, lo cual sucederia durante la discusion de la respuesta al discurso de la Corona, y que si en ella resultase derrotado el Gobierno, entonces, sí, estaria pronto á ocupar el puesto que la marcha de la política le señalase: manifestó además, que el modo como habia sido elevado á la presidencia era un obstáculo invencible para que él se considerase representante de la mayoría; y aunque Espartero reconoció el peso de estas razones, viéndose acosado por los ministros, que deseaban retirarse, insistió en su propósito, y Cortina en su negativa.

Entonces llamó el Regente á Olózaga, y por tercera vez se repitieron las escenas de las crisis anteriores, menudeando las conferencias, los cabildeos y negociaciones, y dejando entre todos á Espartero en la soledad de su patriotismo, y en la desesperacion de la impotencia. Olózaga se mostró esta vez deseoso de formar ministerio; pero queria que entrase en la combinacion Cortina, rompiendo con la fraccion Lopez, á lo cual se negó aquel distinguido patricio: pensó luego en un gabinete compuesto de representantes de todas las fracciones progresistas; y consultada la idea con Lopez, rechazó este á los ministeriales, y aun al mismo Olózaga; quien, conociendo que no podria realizar su cometido, reiteró sus instancias á Cortina y otros, pidiéndoles una contestacion definitiva, y negándose todos á ser ministros, resignó el cargo.

No quedaba otro recurso al Regente que acudir á Lopez, cuya fraccion distaba

mucho de representar la mayoría del Congreso ; pero tenia gran peso en las deliberaciones, y era de todos temida. Presentóse Lopez á Espartero, resuelto á no admitir proposicion alguna ; pero quebrantó fácilmente su resistencia la sinceridad y nobleza de sentimientos de aquel hombre ilustre, á quien apenas conocia. “Me sorprendí agradablemente, dice el mismo Lopez, al encontrar al soldado en la franqueza, y al hijo del pueblo en el ardiente deseo por la felicidad comun. Nuestra conferencia no fué larga ; mas en ella, su candor destruyó todas mis prevenciones, conociendo que solo faltaba á aquella voluntad firme un hombre que la secundase, y á aquel corazon sin hiél un guia que le preservara de la intriga cortesana, que tan fácilmente podia abusar de la credulidad ciega adquirida en los campamentos ¹.”

No era tan ciega la credulidad de Espartero ; ni era Lopez, hombre de grandes ilusiones, el más á propósito para secundar aquella voluntad firme, y servir de guia á aquel corazon sin hiél: lo era tanto ménos, cuanto que, segun él mismo, entraba en el poder bajo la prevencion de que “su nombramiento fué una precision, una exigencia de las circunstancias, más bien que una espontaneidad.” No sin fundamento creia Lopez que se le llamaba, no pudiendo pasar por otro punto, despues que los representantes de las fracciones más circunspectas y templadas se negaron ó no pudieron realizar la formacion de un gabinete ; pero suponía en el Regente marcada repugnancia y antipatías difíciles de vencer hácia los hombres de sus ideas ; por lo cual desconfiaba de que pudiera subsistir el mejor acuerdo con ellos, mayormente, decia, “*conservando la ocasion y el prestigio otras personas interesadas en alimentar la desconfianza y producir el rompimiento* ².”

Injustas eran estas prevenciones por lo tocante á Espartero, que si bien prefiría ver en el gobierno á los hombres de ideas templadas, cedia en esto únicamente al buen deseo de conciliar todos los extremos, y á la consideracion de que aquellos hombres representaban la mayoría parlamentaria. Si surgió luego la desconfianza, motivos poderosos hubo para ello, y pronto veremos por parte de quien fué provocado el rompimiento.

No sin oponer bastante resistencia, se encargó al fin Lopez de formar el ministerio ; y ya fuese por patriotismo ó por consideraciones políticas, hizo esfuerzos para

¹ *Exposicion razonada de los principales sucesos politicos... durante el ministerio de 9 de Mayo de 1843, etc.*, por D. Joaquin María Lopez.

² *Id. id.*

que entrasen en él Olózaga y Cortina, que se negaron, aunque ofreció á uno y otro la presidencia del Gabinete. Constituyóse este entonces, dando la cartera de Estado á D. Manuel María Aguilar, la de Hacienda á D. Mateo Miguel Ayllon, la de Gobernacion á D. Fermin Caballero, la de Guerra al general D. Francisco Serrano, y la de Marina á D. Joaquin de Frias, y reservándose D. Joaquin María Lopez la de Gracia y Justicia con la presidencia.

Todas estas personas eran dignísimas y de mucho valor; pero no dejó de causar extrañeza, y así lo manifestó á Lopez el Regente, que de seis ministros, solo tres reuniesen las circunstancias parlamentarias que con tanto empeño se habian querido exigir antes; pero manifestó Lopez que ningun artículo de la Constitucion se oponía á que los ministros fuesen elegidos fuera de los Cuerpos colegisladores, y que los propuestos merecian la aprobacion de los diputados más importantes. Descartada así toda responsabilidad, aceptó Espartero la combinacion, y el ministerio Lopez quedó nombrado el 9 de Mayo.

II.

Los que, ocultos en la sombra, preparaban los grandes trastornos, para los cuales debian servirles de instrumentos eficacísimos los bulliciosos y mal avenidos progresistas, vieron con júbilo el advenimiento del ministerio Lopez; y aunque no parece creible que este fuese á sabiendas cómplice de los cristinos, debemos consignar aquí un hecho muy significativo, que se encuentra referido en la *Historia de Espartero*.

“Algunos meses antes de constituirse el ministerio Lopez, dice el autor de la citada historia, recibió el jefe político de Madrid, D. Alfonso Escalante, carta de una persona caracterizada y fidedigna, que residia á sazón en la capital de Francia, segun la cual, habíase acordado allí entre los principales corifeos emigrados del bando retrógrado que concurrían al palacio de Courcelles, adoptar otro rumbo diverso del de Octubre, para conseguir en España el mismo fin que entonces se intentó con tan mal éxito.—Los nuevos medios, entre otros, consistían en promover la division más profunda en el partido progresista, procurando ganar á algunos de sus jefes con presentarles el negocio bajo cierto aspecto generoso y liberal. Como parté principal de este plan, entraba en los designios de los conjurados del Sena D. Joaquin

María Lopez. Era este el instrumento de que, según la noticia de París, pensaban valerse los moderados para destruir la regencia de Espartero. Al efecto, decíase en la carta, que salían ya dos comisionados de París para avistarse y entablar negociaciones por medios indirectos con Lopez; y que también se libraban grandes sumas de dinero para tantear por otros todos los resortes posibles.—La fé que merecía el sujeto que daba la noticia, la armonía en que estaba esta con las comunicaciones que de París también había recibido el Gobierno, y el afecto sincero que profesaba Escalante á Lopez, con otras consideraciones de interés público, decidiéronle al fin á darle aviso, participándole cuanto ocurría, en una entrevista que tuvieron. Manifestóse Lopez altamente reconocido á este paso noble y amistoso del D. Alfonso, mostrándole por ello el agradecimiento más expresivo y extremo, y convinieron allí mismo los dos en el modo sencillo de prevenir el mal, dándose mútuos avisos de cuanto ocurriera en lo sucesivo. No transcurrieron muchos días sin que el D. Joaquin buscara, todo azorado, á Escalante, para noticiarle que, en efecto, se le habían presentado ya los dos comisionados que en la carta de París se anunciaban, buscándole como abogado, si bien no tardaron en declararle en parte su intento, queriéndole fascinar con las palabras de union de todos los buenos españoles y otras por el estilo; que su nombre iba á ser bendecido y ensalzado en España y en Europa; que habían de erigírsele estatuas, y otras cosas que probaban bien cuánto conocían la desmedida é indiscreta ambición de popularidad que dominaba á este célebre tribuno...—Dijo Lopez que había rechazado las sugerencias de los comisionados, y aun á ellos mismos, con la mayor indignación. Hizo más, empeñose en que había de publicar tan negra seducción en el Congreso aquella misma mañana. Opúsose Escalante á este paso, que calificó de imprudente; pero no pudo evitar que el D. Joaquin soltara algunas indicaciones rebozadas en el discurso que pronunció aquel día: y aun lo hubiera publicado todo, sin las reiteradas instancias del mismo Escalante y de algunos otros diputados amigos, que le suplicaban el silencio. De todo esto, dióse por el Jefe político cuenta circunstanciada al ministro de la Gobernación.—Después de esto (añade el mismo autor) no sabemos á quién admirar más, si á Lopez fiándose de los moderados, ó á los progresistas que tal sabían (que no eran pocos), fiándose de los moderados y de Lopez. ¹„

No creemos en la complicidad intencionada de Lopez con los moderados para derribar á Espartero; pero sí que á este fin les sirvió admirablemente.

¹ FLOREZ. Obra citada.

En la sesion del 11 de Mayo, explanó Lopez su programa de gobierno, cuyas bases, convenidas antes y aprobadas por el Regente, se reducian á observar religiosamente los principios y prácticas constitucionales, y á desarrollar el gérmen de bienestar contenido en los mismos principios. Para conseguir estos objetos, se proponia constituir una administracion paternal sin exclusivismo ni predilecciones de ninguna clase; procurar la reconciliacion de todos los ciudadanos; llevar á las Córtes la amnistía más lata respecto á los delitos políticos posteriores á la terminacion de la guerra civil, sin distincion de partidos; respetar la prerogativa electoral; condenar los estados de sitio y toda medida excepcional; observar la ley de imprenta; y por otra parte, trabajar con eficacia para la nivelacion (nunca conseguida) de los ingresos y gastos; fomentar el crédito; facilitar la venta de los bienes nacionales; pagar con exacta proporcion á las existencias á todos los acreedores; presentar los proyectos de leyes orgánicas para completar la obra constitucional; activar la conclusion de los códigos, y consolidar y aumentar las relaciones amistosas con otras naciones, consultando siempre el interés y la dignidad de la española.

Con aplauso y entusiasmo general fué acogido este programa, que si bien no pasaba de ser uno de tantos, respondia á la necesidad siempre sentida en nuestro país de concordia y buen gobierno. Al presentarlo en el Congreso, dijo Lopez: "Se levanta, Señores, una nueva bandera; bandera de justicia, bandera de union, bandera de reformas; bandera en que está escrito el nombre de la patria, el nombre del pueblo, á cuya dicha debemos consagrarnos; y al rededor de esta bandera se agruparán los representantes de ese mismo pueblo, y se agruparán los españoles todos para levantar esta nacion á la alta importancia de que gozó algun dia, y hacerla figurar con esplendor y lustre entre las naciones más libres y felices."

No estaba reservada á España tanta dicha; no podia alcanzarla por culpa de todos, y principalmente de los que en política se dejan arrastrar por las ilusiones, y pretenden conducir la sociedad por los derroteros que señala el arrebatado vuelo de su fantasía.

Una de las grandes ilusiones de aquellos momentos era la de la reconciliacion de los partidos; ilusion inconcebible en los progresistas que, como hemos repetido, estaban hondamente fraccionados, y no podian entenderse entre sí. El primer acto del ministerio Lopez fué la presentacion á las Córtes del proyecto de ley de amnistía, que produjo gran entusiasmo en los diputados, en las tribunas, y despues en el país: era aquel un acto sumamente generoso, pero inoportuno; y aun cuando la

opinion pública lo recibiese con aplauso, tenían razon sobrada los que solo vieron en él un gran favor hecho á los promovedores de la rebelion de Octubre de 1841, que seguramente no habian de agradecerlo, y antes bien estaban dispuestos á devorar la mano que se les tendia. “Semejante proyecto, dijo entonces un escritor, es á todas luces un paso gigantesto hácia la reaccion intentada en Octubre. Esto es decirle á Espartero: *Trae á tus enemigos para que te asesinen*. La amnistía es para España un terrible augurio de inmensos trastornos; porque, en su espíritu y letra, se dice á la nacion: *Abre las puertas, tiende los brazos á los que desean destruir tus sacrosantas leyes.*”

Seguramente, convenia atraer al seno de la patria la multitud de hombres ilustres que estaban en la emigracion, por efecto de las discordias políticas, ó por su propia voluntad: pero era menester que antes aquellos hombres se hallasen preparados á reconocer la generosidad de sus adversarios.

Tras de la cuestion de amnistía, sobrevino la remocion de muchos funcionarios públicos decididamente adictos á la causa de la libertad y á la persona del Regente, y se adoptaron otras disposiciones que probaban, cuando menos, una gran inconsecuencia entre los actos y las ideas antes proclamadas por Lopez. Las prevenciones que tenia este, respecto de algunas personas, fueron sin duda la causa de que se empeñase en exonerar de sus cargos á los generales Zurbano y Linaje, separando al primero de la Comandancia general de la provincia de Gerona, y al segundo de las Inspecciones de Infantería y de Milicias.

Nada hubiera tenido de particular que á Linaje se le separase de una de las dos inspecciones, á lo cual es de presumir que no se hubiese opuesto el Regente; pero esta separacion, como la de Zurbano, se presentaban unidas á otras, como actos de hostilidad al mismo Espartero; el cual, no movido por afecciones personales, segun se ha creido, sino por un sentimiento de justicia y de propio decoro, unido á otras razones poderosas, se opuso resueltamente á firmar los decretos que le proponian sus ministros, mientras no le diesen alguna razon justificativa en que apoyar la separacion de aquellos generales. Obstináronse por el contrario los ministros en su tenaz empeño, hasta el punto de hacerlo cuestion de gabinete; y en efecto, el 17 de Mayo presentaron al Regente su dimision en estos términos alarmantes:

“Alteza serenísima: Cuando los infrascritos tuvieron la honra de encargarse de la direccion de los negocios, pusieron la necesaria y única condicion de gobernar constitucionalmente; esto es, con toda la libertad inherente á la exclusiva respon-

sabilidad de ministros de la Corona: creyeron tambien, que su nombramiento iba acompañado de la ilimitada confianza del jefe del Estado, sin lo cual, la delicadeza y el deber les habrian impedido aceptar tan espinosos cargos. Habiendo visto en el consejo tenido ayer noche bajo la presidencia de V. A., que no pueden realizar tan saludables principios, se creen en la obligacion de resignar sus puestos en manos de V. A., confiados en que será admitida una dimision que se funda en las condiciones esenciales del gobierno representativo.,

Los grandes hombres descienden muchas veces al nivel de los niños. “Todo el fundamento de esta dimision, dice oportunamente un escritor ¹, cae por su base al recordar que la causa era la exoneracion de un general (Linaje), que ni habia dado el menor motivo de queja, ni era hostil al Gabinete, y á la que se opuso con justicia el Regente, que no podia autorizar una caprichosa arbitrariedad, con lo cual no amenguaba las atribuciones constitucionales, ni la justa libertad de sus ministros.,

El Regente no admitió la dimision de los ministros; y al dia siguiente se le presentó el de la Gobernacion con muchos decretos de exoneraciones, entre ellas las de Zurbarano y Linaje. Preguntó de nuevo Espartero en qué se fundaban, y no habiendo obtenido contestacion del Ministro, le dijo incomodado:— “Usted no me contesta: pues bien, yo le diré de dónde viene ese encarnizamiento contra dos generales tan beneméritos: aquí está la razon., Y le presentó dos números de *El Herald*o, en uno de los cuales se daba cuenta circunstanciada de todo lo ocurrido en el Consejo de ministros, que presidió el Regente, y en el otro se atribuian las exigencias del ministerio Lopez á compromisos con el partido moderado.

Despues de esta escena, el rompimiento era inevitable; y tan cansado estaba Espartero del proceder de los hombres que se decian ardientes patriotas, y de navegar en aquel mar de intrigas y miserias, que por un momento estuvo decidido á presentarse á las Córtes y hacer dejacion de la Regencia: no lo hizo por atender á consideraciones de alto interés público, que le fueron expuestas por multitud de personas; pero más valiera que, á despecho de todos, hubiese llevado á cabo su resolucion, desarmando así de una vez á sus encarnizados detractores, que le llamaban el nuevo Cromwell, y despejando una situacion erizada de peligros, que muy en breve habia de atraer una tempestad sobre su cabeza y gravísimos trastornos sobre el país.

¹ PIRALA. Obra citada.

III.

Admitida la dimision del ministerio Lopez, y no pudiendo contar el Regente con las eminencias del Congreso, en la mañana del 19 de Mayo llamó al presidente del Senado, D. Alvaro Gomez Becerra, y le encargó la formacion de un nuevo gabinete, rogándole que aceptara la presidencia del Consejo. Aquella misma mañana quedó constituido el Ministerio, entrando en Hacienda Mendizábal, en Gobernacion D. Pedro Gomez de la Serna, en Guerra D. Isidro de Hoyos, y en Marina con la interinidad de Estado D. Olegario de los Cuetos.

Antes de saberse este nombramiento, habiendo circulado la noticia de la crisis, y creyéndose que la motivaba el proyecto de amnistia, presentóse en el Congreso una proposicion firmada por 76 diputados, y redactada por D. Salustiano de Olózaga, que decia así:

“Pedimos al Congreso se sirva dirigir á S. A. el Regente del Reino un mensaje, en el que respetuosamente se le manifieste la cordial satisfaccion con que el Congreso ha recibido el proyecto de ley de amnistia, y la esperanza segura que con este motivo cree deber manifestar á S. A., de verle rigiendo los destinos de España hasta el 10 de Octubre de 1844, segun el bien del país exige y conforme en un todo á las condiciones esenciales de un gobierno parlamentario.”

Esta intencionada proposicion fué apoyada con gran elocuencia por su primer firmante, que si bien demostró una vez más sus excelentes dotes de orador, probó tambien que el más claro entendimiento puede ser completamente ciego, cuando le ofuscan las ilusiones ó la pasion política. Pero todos estaban ofuscados; todos estaban ciegos; y aquella proposicion, que era un insulto y una consagracion de las calumnias inventadas por la malevolencia contra el mejor de los españoles, fué tomada en consideracion por unanimidad, menos un voto, el de D. JUAN PRIM, que más obcecado que todos, consideró el mensaje demasiado templado; y fiel intérprete de los sentimientos generales, por más que fuesen extraviados, deseaba que se expresase con energía la reprobacion de la conducta del Regente en sostener á Linaje, anteponiendo las afecciones personales á los altos intereses de la patria.

Votada la proposicion, se acordó que sirviese de mensaje, y se nombró una co-

mision presidida por Olózaga ; la cual, sin previo aviso, se presentó al Regente, hallándole en traje de casa, y faltando así, no solo á las consideraciones debidas á una persona colocada en tan alto puesto y á las prescripciones parlamentarias, sino á las más triviales reglas de urbanidad y cortesía.

Todos obraban con precipitacion en aquellos aciagos momentos : aun estaba reunido el Congreso, cuando se presentó en él un ayudante del Duque de la Victoria, y llamando fuera del salon á su presidente, le entregó una comunicacion de Gomez Becerra, participándole que habia sido nombrado presidente del Consejo, y rogándole que suspendiese las sesiones durante los dias necesarios para la organizacion del nuevo ministerio. Fué prudente Cortina en no consentir que se diese lectura de aquella comunicacion, que habria producido un escándalo por el modo irregular como le habia sido dirigida : dejó pasar las horas de reglamento, y levantó la sesion.

Al dia siguiente sabíase ya el nombramiento de los nuevos ministros, y en el acto de comenzar la sesion en el Congreso, estaban las tribunas llenas de gente y se notaba grande agitacion en el hemicycleo: apenas entró el general Hoyos, dirigiéndose al banco de los ministros, oyéronse los gritos de : “¡ Fuera, fuera! Aquí hay un hombre que no debe estar en ese sitio ;” y Hoyos tuvo que salir, porque aun no se habia leído el decreto de su nombramiento. Manifestó el Presidente, que los decretos estaban sobre la mesa y se iban á leer, y tuvo entonces que referir lo que habia pasado el dia anterior, y las razones que habia tenido para no dar cuenta del oficio que recibió, y de la contestacion que habia dado, de que no estaba en sus facultades alzar la sesion, ni tampoco suspenderla mientras no se le comunicase en debida forma la renuncia de los ministros anteriores, y el nombramiento de los nuevos. Estas explicaciones fueron acogidas con aplausos y vivas muestras de aprobacion.

Creyó el señor Becerra que le correspondia hacer uso de la palabra despues del Presidente ; pero fué concedida al señor Olózaga, que la reclamó diciendo, que su objeto era el de proponer que se aprobase la conducta de dicho Presidente ; pero al hacerlo, halló medio de pronunciar un breve y famoso discurso, que fué como una tea incendiaria arrojada en medio de los hacinados combustibles politicos. “Creo que no debe dudarse de la aprobacion de la conducta del señor Presidente, dijo, cuando consideramos la lijereza sin ejemplo de un oficio de tanta gravedad, comunicado antes de saber la admision de la honrosa dimision de un ministerio, y el nombra-

miento de otro : no quiero ver en esto lo que otros verian , porque quiero desprenderme enteramente de la suspicacia , y no quiero pensar que de intento se falta á las formas constitucionales : lo atribuyo á la turbacion de los ánimos que dirigian ayer los consejos en altas regiones. Y, ¡ ay del que se entrega en manos de ánimos turbados y de consejeros trémulos! como lo ha dicho oportunamente un periódico. Y, ¡ ay tambien del Regente , que se acoja á semejantes consejos! ¡ Dios salve al pais y á la Reina! (*Muestras de profunda sensacion. Aplausos generales.*)—Deseo que los consejos de los nuevos ministros sean prudentes y encaminados á la reconciliacion ; pero, señores , un estorbo se ha puesto entre el Regente y el país , y ese estorbo es un hombre , cuya conservacion ha sido causa de la caida de los pasados ministros. Escoja el Regente entre ese hombre y la nacion entera. (*Estrepitosos aplausos*)... Aun cuando se hubiera comunicado la dimision de los pasados ministros y el nombramiento de los actuales , ¿ podria el señor Presidente levantar la sesion ayer? No : y por fortuna no lo hizo , ni lo hubiera hecho aunque pudiera ; porque no es permitido impedir que en circunstancias críticas se oiga la voz unisona, enérgica , omnipotente del Congreso : ¡ porque lo es! (*Gritos en las tribunas.*—¡ Y lo será! ¡ y lo será?)„

Continuando Olózaga su discurso , habló de peligros de golpes de Estado , de influencias secretas , de medidas que podian adoptarse dentro de la Constitucion y contra su espíritu. “Dentro de la Constitucion , dijo , se puede perder al país : dentro de la Constitucion , se puede entregar la nacion al extranjero ; „ y concluyó con estas palabras : “El Congreso se elevó ayer á más altura que asamblea ninguna.... Cualquiera que sea nuestra suerte pública ó privada , nos separaremos tranquilos , y donde quiera que pasemos con nuestra frente erguida , dirán : “Ahí vá un representante celoso , enérgico y digno de ser enviado cien veces á representar la nacion.„ ¡ Dios salve al país : Dios salve á la Reina!„

Siguió á este inconveniente discurso un espantoso tumulto ; pues aunque algunos otros oradores quisieron hablar , no se les oia : todo era confusion , voces , desorden y gritería en las tribunas ; mas á pesar de aquella agitacion , el presidente del Consejo , con inperturbable serenidad , consiguió hacerse oir , y leyó el decreto de suspension de las sesiones hasta el 27 de Mayo. Creció entonces el desorden de una manera indescriptible , y se levantó la sesion en medio de grandes voces de : *¡Fuera los ayacuchos!* y otras , que daban al Congreso un aspecto verdaderamente escandaloso.

“Al salir á la calle los ministros (dice Galiano), fueron blanco de enormes insultos, de palabra y aun de obra. Pero este motin, no menos escandaloso que otros de su clase, tenia de singular no estar compuesto solo de la gente que dirige semejantes tumultos ó que en ellos se mezcla; pues, al contrario, entraban en él no pocas personas de diferente clase y aspecto, varias de ellas bien portadas y vestidas, y cuya vituperable accion desdecia de su traje y modos; siendo evidente que no pocos moderados seguian ahora el ejemplo, dado en casos anteriores por sus adversarios, de hollar las leyes quebrantando la paz pública, no sin olvido de sus doctrinas, ni sin mengua de su decoro ¹.”

Atravesando aquel motin llegó el anciano presidente del Consejo al Senado, que presentaba por cierto un singular contraste con el Congreso: allí no habia tumulto: no habia excitaciones á la rebelion, no se atropellaba el principio de autoridad juntamente con la dignidad de la representacion nacional: allí se votaba tranquilamente un mensaje respetuoso al Regente, ofreciéndole el apoyo de la alta Cámara; y para llevar este mensaje se propuso que fuera todo el Senado con su presidente á la cabeza, pensando que, si solo se enviaba una comision, pudiera esta ser insultada en el tránsito por la muchedumbre amotinada; pero no hubo necesidad de acceder á lo propuesto, y la comision cumplió su encargo sin que nadie le faltase al respeto. A su vuelta, se leyó el decreto de suspension, y se retiraron los senadores tranquilos, con la satisfaccion de haber cumplido lealmente su deber.

IV.

La sesion del 20 de Mayo en el Congreso fué el grito de alarma para el pronunciamiento de 1843. La prensa coligada se desencadenó furiosa contra el nuevo Ministerio, y tomando por lema las palabras de Olózaga, que no eran suyas ², encabezaban los periódicos sus números con este lema: “*Union de todos los españoles.—Guerra abierta y sin trégua á los anglo-ayacuchos.—¡Dios salve al pais y á la Reina!*” Y los republicanos decian: “*¡Sálvese el pueblo soberano!*” La lectura de los periódicos

¹ *Historia de España citada.*

² Las pronunció el primero Mirabeau: las repitió otro francés en 1830, cuando se dieron las Ordenanzas de Julio; y acababa de escribirlas *El Corresponsal*, que era el periódico á que aludió el mismo Olózaga.